

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Subscripción: Una peseta al mes.

Director: Rodolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

El estrago.

Para puntualizar el daño causado a la ciudad de Almería por el señor Cervantes con sus varios delitos, sería preciso ir discurriendo con serenidad durante largo rato.

Sin embargo, creemos que no se perderá el tiempo intentando el recuento de sus transgresiones legales.

Lo primero que a la vista salta es el estrago moral causado por el dichoso y feliz funcionario, en el orden de nuestras costumbres públicas.

A él le debemos el desprecio con que han llegado a mirar los intereses públicos detentados, todas las autoridades y aún los particulares; por toda defensa, dicen de él: «es verdad que se ha llevado entre sus manos muchas cosas que no son suyas, pero el caso es que ha hecho algo, ha hecho el puerro. Otros hacen menos y dilapidan más.» Cuando se llega a discurrir de este modo en un pueblo, no cabe duda de que las leyes de la ética han sido pulverizadas.

Será muy piadoso este comentario, será muy humano este razonamiento.

Más es también muy cruel. Si los delitos de peculado perpetrados por el señor Cervantes afectaran al orden íntimo y privado de cualquier ciudadano, otra sería la cantinela nuestra. Lo cierto es que las leyes morales han padecido hondo agravio en la ciudad de los pecados del ingeniero.

Otro enorme estrago, ante el cual pasamos la vista con cierta indiferencia, es el siguiente.

El señor Cervantes, en el país del hambre, en la ciudad en que caen muertos de inanición los obreros en medio de la calle, ha levantado una fortuna en poco tiempo.

No hizo esta fortuna trabajando, sino delinquiendo. El hambre de la ciudad no fué a sus ojos un azote, sino un motivo de explotación. Para ayudar a la realización de todos sus proyectos, para mendigar al Estado un socorro, el señor Cervantes se amparó siempre del hambre de nuestros trabajadores. Le importó poco este azote, le importó menos el dolor de los trabajadores. Lo que a él le interesó fué sumar el clamor de todos los hambrientos, para que el Estado proveyera sus proyectos redentores, para que el Estado depositara en sus manos el óbolo de la limosna.

Cuando ha conseguido lo uno ó lo otro, volvió la espalda a los trabajadores hambrientos, y continuó sus negocios con glacial indiferencia.

Fuó su alma espejo de todas las frialdades, compendio de todos los egoísmos.

Si es verdad que las clases privilegiadas de la sociedad, ejercen influencia docente en las clases populares, del señor Cervantes, estas clases populares no han aprendido nada más que lecciones de crueldad, de egoísmo salvaje, de codicia sin freno.

La ética del señor Cervantes, ha respondido siempre a este clamor: «una limosna por Dios, para

esta Junta de Obras del Puerto, que se niega y se negará siempre a rendir cuentas de la inversión de sus caudales. Una limosna por Dios, para estos moribundos obreros, de cuya muerte y de cuyo entierro, ni siquiera nos ocuparemos los poderosos de la tierra.» Esa ha sido su ética, esa ha sido su eterna lección.

Al influjo de esta lección de cosas, la desconfianza en el bien, se aumentó en todos los corazones desvalidos; la enemiga hacia los poderes de la tierra, también creció en el alma de los desheredados; el desprecio a todos los principios morales que informan la vida fué completo y absoluto. El desprestigio, la impopularidad de las clases pudientes, de las clases conservadoras que tenían tan clara representación en el ingeniero discutido, fué total.

Más daño ha hecho el Sr. Cervantes con sus codicias, con sus egoísmos, con sus dilapidaciones, a la propia clase social en que él tiene asiento, que la eterna discusión de los proletarios. Cervantes nos ha ofrecido siempre el hecho sangrante de sus desmoralizaciones, en crudo, expuesto con cínico descaro, como si fuera el estallido de un insulto a los menesterosos.

Los que, llevados de un sentimentalismo enfermizo sienten alguna piedad en esta hora ante la figura del ingeniero acusado, se olvidan de todo ese estrago que con su conducta realizó. Se olvidan de todas las lágrimas, de todas las desesperaciones, de todas las amarguras que el propio Cervantes causó con su habitual y cruel conducta.

Se quieren olvidar de la vida fastuosa, escandalosamente desordenada que Cervantes llevó en plena ciudad, ante las miserias, ante las hambres, ante las torturas del vecindario. Las nubes de gasolina, que dejaba a su paso el automóvil del ingeniero, eran el eterno pregon de sus crueldades, de sus inmoralidades.

Los festines en que se alzaba la figura de Cervantes, como la de un dios favorecido por la autoridad y por la fortuna, eran una verdadera provocación. No ha habido ley moral que no haya sido violada, injuriada, escarnecida por el ingeniero acusado.

Su poderío llegó a emborrachar de tal modo, a envanecerlo de tal suerte, que se entregó a la persecución de todos sus enemigos, de los amigos de sus enemigos, de las familias de los adversarios.

En poco tiempo llegó a imponerse por el terror en la Delegación de Hacienda, en la Audiencia, en el Juzgado, en el Ayuntamiento. Pagó liberalmente, con destínos y con su protección los bajos servicios que le prestaban los matones de oficio. Llevó a los propios matones a desempeñar cargos de autoridades, con lo cual el principio de autoridad quedó envilecido bajo su influencia. No hay desastre del orden moral del que no deba acusarse a sí mismo.

Si esta fué su actuación en el orden moral, en el material, en el de los intereses, corrió pareja con el primero. Su historia de mal funcionario es historia larga, tan larga como su permanencia al frente de los trabajos técnicos de la Junta. Recuérdese las acusaciones de que

fué objeto en «El Radical», hágase memoria de las acusaciones actuales. No solo se alzó con una fortuna en poco tiempo, en un país depauperado y hambriento: a su lado hubo otros hombres que de la nada hicieron una fortuna trabajando en las múltiples obras del Puerto. Este espectáculo de la improvisación de fortunas sospechosas lo ha ido contemplando la ciudad, en tanto moría de hambre en las calles.

Puntualizar más sería el cuento de nunca acabar. Ahí están las nuevas obras, cuarteadas é inclinadas hacia el mar: ahí están los bloques, que son una verdadera inmundicia; ahí están las socialinas del taller. Y ahí está la conducta de la Junta, negándose a la publicación de sus cuentas, como si tuviera derecho al tapujo, a la sombra y al misterio. Para calcular aproximadamente hasta donde llega el estrago de este funcionario, hay que hablar de muchos millones.

Quizá no se podría probar la trama delictuosa en que todas estas cosas se han desarrollado, pero la opinión pública pudiera señalar y señalar con el dedo todas las fincas rústicas y urbanas, que tienen sus títulos de dominio manchados con los asquerosos delitos cometidos en las Obras del Puerto. Las unas serán de Cervantes, las otras pertenecen a distintas personas. Pero todas brotarán a nueva vida en nuevas manos, por los peculados del señor Cervantes. No es esto afán de acumular cargos ni de inventar nada. Esto es el padre nuestro, esta es la oración que rompe en labios de todos los almerienses todos los días y a todas horas.

Recuérdese todo eso, hagase memoria de los dolores, de las lágrimas, de los desastres morales que causaron todos estos estragos, y será sin duda más enfrenado el sentimiento de piedad que pudieran inspirar nuestras acusaciones. Estamos hartos de tiranía, de escándalo y de vilipendio.

Los autores inductivos de todos los crímenes siempre han sido descubiertos.

Aunque no se descubriese quien arma ahora el brazo de unos matones los allegados del ofendido, darían muy expresivas gracias al ingeniero Cervantes

Las víctimas de la cunalla

Hace dos días, salieron de la cárcel dos ciudadanos honrados llamados Vicente Mielgo Giménez y Antonio Cortés, que han cumplido quince días de cárcel por haber gritado ¡Viva EL PUEBLO! y ¡Viva Viñas! ¡Abajo Cervantes!

Los detuvo «El Arpagatero» y los llevó a la Inspección, donde el señor Jesús, les impuso 75 pesetas, por este enorme delito. Además el expulsado de Murcia, ese polizonte sin conciencia, ordenó que fueran conducidos a la cárcel, amarrados como dos criminales.

Al entrar en nuestra redacción los dos obreros gritaron ¡Viva EL PUEBLO! satisfechos, por que habían cumplido con su deber.

El guardiamulle del Paseo de

San Luis, y un hijo de D. Augusto Padilla, se han dedicado a cojer dátiles de las palmeras de aquel paseo, cambiándolos por pitos a los chicos.

De esta forma, creen estos sujetos que pueden suspender la pita contra Cervantes. Tiene gracia. Los chicos dan un pito por unos cuantos dátiles, pero luego salen corriendo y sacan a relucir otros cuantos pitos de repuesto.

Anteanoche fué retirada de la Plaza de San Sebastián la pareja de municipales, hoy al servicio de la policía, que habitualmente presta servicio en dicho sitio.

También fueron retirados los dos agentes que vigilan en las inmediaciones del Casino todas las noches.

En la calle de Talía, contigua a la Plaza de San Sebastian, intentaron anteanoche asesinar a don Fernando Muñoz tres asalariados del ingeniero del Puerto.

En los alrededores del Casino pretendieron asesinar a don Antonio Fernández Burgos otros dos esclavos del ingeniero del Puerto.

Relacione estos hechos el Juzgado y descubrirá la verdadera trama del delito y el verdadero autor.

Nos referimos al inductivo.

Nuestra Campaña en Madrid y provincias

Todos los periódicos que llegan a nuestro poder de Madrid y provincias, se ocupan de nuestra campaña en contra del ingeniero Cervantes, en términos satisfactorios para nosotros.

No tendríamos espacio para reproducir cuanto dicen nuestros colegas de este asunto que tanto interesa a Almería. Nos limitamos por tanto a dar unos cuantos sueltos y telegramas de los muchos que hemos recortado.

De España Libre
Para el señor ministro de Gracia y Justicia

Es preciso acabar de una vez el bochornoso espectáculo que presentamos todos los días en esta hermosa población, amenazada y vituperada por un caciquismo criminal que la arroja sin piedad de conciencia, y que no basta decidir al Gobierno a intervenir directamente para que cesen esos abusos intolerables, hijos de un hombre que con la manta del caciquismo todo lo atropella y todo lo desbarata.

El país está cansado de tanto vejámen, y mientras la justicia se aplica con todo rigor al periodista que con su pluma ha dicho cuatro verdades y al que, en un arranque de satisfacción y de entusiasmo, ha gritado ¡Viva el pueblo! a otros, desgraciadamente, se les protege de esta por valor de «setenta mil duros».

Sabemos todos los españoles y lo sabe el ministro de Gracia y Justicia

que la Ley es igual para todos, sin pasión de ninguna clase, sino imparcial su aplicación y clase su cumplimiento.

Acusado un compañero nuestro de injuria, se le encierra y se le pide por su libertad diez mil pesetas. ¿A qué tan excesiva cantidad, cuando no ha cometido delito alguno?

La injuria ni la calumnia no son delitos que puedan dar margen a creer que un juez, aún fundándose en que el escrito injurioso ó calumnioso pueda dar origen a escándalo público, esté convencido que no obra rigurosamente imponiendo una fianza de diez mil pesetas para privar la libertad a un hombre que no ha robado, que no ha estado, como muchos otros que gozan la libertad sin fianza, y aún se les considera por quienes debía expulsarles del sitio que ocupan, deshonorando a la patria y a la sociedad que los admite.

Nos dirigimos al señor Ministro de Gracia y Justicia, porque la cosa se pone grave por momentos y necesita de su directa intervención para que acabe todo abuso y sea la justicia de Almería un modelo de rectitud, como lo es en muchas provincias de España, gracias a la honradez y talento, amás bastante ponderado, de algunos jueces y magistrados, que la administran imparcialmente.

Esta es nuestra súplica de hoy; no será la última, seguramente, como tampoco el que insistamos cerca del presidente del Consejo de ministros sobre las demás consideraciones que en estas mismas columnas le tenemos hechas, acerca de la anarquía que cada día se desarrolla con mayor intensidad en esta provincia.

Sigue de Almería

En este momento recibimos el siguiente telegrama, que brindamos al GOBIERNO EN PLENO.

Madrid de Almería 803 120 17-1130 Madrugada-Prensa. — Nueva noche sonar cohete, sintióse ciudad ruidos aterradora producido cerradura aérea; vecindario protesta segunda noche contra ingeniero y diputado Cervantes. Seis mil personas, con cencerros, pitos, invadieron paseos, dando vivas pueblo, permaneciendo ruidos dos horas. Mientras Guardia civil obraba prudencia, matones cacique, amparado Guardia municipal, provocaron manifestantes, habiendo varias colisiones, resultando varios contusos. Guardia civil tiene tomadas militarmente principales calles, siogiándose actitud gobernadora, situación difícilísima ante exaltación opinión ingeniero Cervantes. Resolución ministro Justicia, honrado juez Caplán encárguese causa contra ingeniero Puerto. elogiada; opinión alcalde ha presentado dimisión. Periódico «Unión Mercantil», órgano Cervantes, cuyo director y redactor ingresó cárcel ayer chantaje periodístico flagante delito, ha dejado publicarse. — Redacción «Pueblo».

¿Qué dirá a todo esto el señor Dato? ¿Va a seguir el Gobierno cruzado de brazos sin hacer nada?

Almería tiene sus diputados y ninguno de ellos da satisfacción a sus electores, poniéndose al lado del pueblo, como es su obligación y su deber, en los actuales momentos en que está agitado. Este hecho es muy significativo y no se explica en buena lógica.

La gente se pregunta: ¿Qué hacen nuestros diputados que callan? ¿Es que están al lado de los caciques? ¿Es

La Juventud Ciudadana Feminista

que tienen algo que agradecer al señor Cervantes?

Ese mutismo traerá consecuencias, porque el pueblo no consentirá que los diputados callen cuando debieran trabajar cerca del Gobierno para llegar a un arreglo satisfactorio, y cuando no lo hacen es porque particularísimos intereses se lo debe impedir.

Afortunadamente, Almería ha despertado, y mientras cuente con un periódico como EL PUEBLO, no necesita más para el logro de sus aspiraciones. Y si no, al tiempo.

De El Correo Español

El caciquismo en Almería

El telégrafo nos ha comunicado lo que ha tiempo preveíamos que iba a suceder.

En Almería ha venido desempeñando el cacicato dático, desde que los idóneos subieron al Poder, don Francisco Javier Cervantes, persona que, por lo que cuentan, ha hecho mangas y capirotes de la ley y de todo aquello que debe ser garantía de los intereses del vecindario.

El gobernador, idóneo; el alcalde, propuesto por él, se han doblegado a los deseos y exigencias del cacique, que se han granjeado toda la odiosidad pública por su conducta, que una parte de la Prensa y la mayoría de la opinión tienen por poco honesta.

Récientemente, y obediendo a instigaciones, suyas, ha decretado el gobernador la clausura del Circulo conservador, donde se hallan instalados el Comité central y la Juventud maurista; porque los socios de dicho Circulo, sumándose a los demás ciudadanos, fiscalizaban y denunciaban a diario los actos del señor Cervantes.

El acuerdo gubernativo ha tenido como secuela el tumulto, el motín, y para acallararlo se ha lanzado la Guardia Civil a la calle para que no se oigan las justas voces de indignación de tantas personas honradas de Almería.

El señor Dato debe intervenir en el asunto de una manera enérgicamente para que tenga inmediato término la intranquilidad en una población que tiene la desgracia de padecer a ciertos politicastros, que son la carcoma del orden, de la ley y de la justicia.

De España Nueva.

El caciquismo en Almería.

¡Abajo los ladrones! Otra pita aérea. ¡Abajo Cervantes! ¿Que hace el ministro?

Anoche se repitió la cencerrada contra el cacique, ingeniero del puerto señor Cervantes.

Una masa enorme de gente invadió el Paseo del Príncipe pitando y cantando coplas contra las inmorales y el cacique.

En vista de que el escándalo crecía, la benemérita dió toques de atención y cargas, así como la policía y los guardias municipales.

Resultaron algunos contuzos.

Las pitas aéreas continuarán mientras el ingeniero continúe en funciones y no se vaya el diputado.

El periódico «El Arpón» ha publicado un Manifiesto avisando al vecindario ante el temor de que se realicen hechos sangrientos por gente maleante al servicio del caciquismo.

Ha sido decretada la suspensión del Centro Conservador Dático; también se ha ordenado se gire una visita de inspección al Centro Maurista pretextando hechos relacionados con la protesta popular.

La opinión continúa excitadísima.

De El País.

Circulo maurista suspendido

El Gobernador civil inopinadamente, fundándose en un hecho que no puede comprobarse ha decretado la suspensión del Circulo conservador donde estaba domiciliado el Comité central de la Juventud Maurista.

Esta medida arbitraria estimamos tiene carácter político derivado de la protesta de esta ciudad contra

el caciquismo é inmoralidades administrativas que la opinión combatiente entusiasta con justicia.

Rogámosle consigne nuestra protesta ante el insólito atropello de derechos amparados por la constitución. No sólo estos derechos, ni la vida misma de los ciudadanos está aquí garantizado.— Alfredo Bueso, presidente; Antonio Villegas, secretario.

De El Socialista

Obreros detenidos y atropellados

A nuestro querido amigo Pablo Iglesias le ha sido enviado este despacho:

Almería.—La policía, después de terminada la protesta popular, está deteniendo a obreros, entre ellos al declarante en la causa que se sigue por fraudes cometidos al ingeniero y cacique Cervantes. Son maltratados, y como ofrecieran garantía personal ó fianza metálica, se negó el inspector Gallego a admitirla.

La detención de este obrero obedece a llevar una navaja en el bolsillo.

Como teniente de alcalde socialista, único de este Ayuntamiento, le ruego vea al ministro, y proteste ante él para que cese tanta infamia.— ANTONIO FERNÁNDEZ BURGOS.

Sr. Director General de Seguridad.

Manuel Cañadas, José Ibáñez y Manuel Morales más parecen asalariados de D. Francisco Javier Cervantes, ingeniero acusado de fraude, que agentes de la autoridad gubernativa. Torpes y serviles no admiten otro poder que las influencias del ingeniero del Puerto ni reconocen otros derechos que la fuerza de sus garrotes cervantistas. Leyes, reglamentos, normas de moral todo lo supeditan a la voluntad arbitraria del Director de nuestra Junta de Obras.

Almería observa con inquietud los actos muchas veces punibles de Cañadas, Ibáñez y Morales. La autoridad en estas manos responde siempre a una parcialidad perturbadora de las funciones sociales. Y por si no fueran suficientes las verdades consignadas, y otra a nuestro juicio definitiva.

Cañadas, Ibáñez y Morales han nacido en Almería ó en su provincia, donde tienen familia, compromisos políticos, amistades y odios a los que no pueden sustraerse.

Sr. Director general de Seguridad: Almería por los motivos expuestos pide el traslado de Manuel Cañadas, José Ibáñez y Manuel Morales. Es una demanda clamorosa y justa. El interés social lo exige, los prestigios de V. S. lo aconsejan.

De los bloques artificiales

Para el Ingeniero jefe Sr. Gómez

Agradecemos al autor del remitido que publicamos en el número de ayer, las noticias que nos suministra de que en la actualidad se están fabricando bloques artificiales en el muelle de Poniente, y que esa confección, se ajusta al pliego de condiciones.

Desde que hicimos la denuncia de esa chapucería, en el artículo titulado «El bloqueo del Ingeniero», exposición de la estufa «de 70577 duros», hasta el día, sabemos el número de bloques que han colocado en obra, y los que «han destruido», arrojándolos al mar desde la una, a las cuatro de la madrugada. Se sustituye la falta de «los destruidos», con nuevos bloques que se fabrican con arreglo al pliego. Conocemos el fin que persigue el Sr. Cervantes con estos manejos.

También sabemos que han variado ó modificado los números de orden de los bloques fabricados en el muelle de Poniente, obediendo to-

do esto a un plan. Llegará el día que se partan algunos bloques de los denunciados por nosotros y se demostrarán la existencia de los gruesos peñones y el empleo de la «cal común».

Como el digno Ingeniero jefe de Obras públicas D. Antonio Gómez, tiene sobre las que ejecuta la Junta del Puerto, la alta Inspección, nos dirigimos a este funcionario, para que tome las precauciones necesarias no sólo en la fabricación de los nuevos bloques, sino también en la numeración y «sitio que ocupan», pues este deber, servirá de garantía para ese digno Ingeniero jefe. Las debilidades que se tuvieren en tan delicado asunto, pudieran el día de mañana acarrear graves responsabilidades, que honradamente estamos en el caso de avisar con oportunidad. Enténdalo bien; el señor Gómez.

Por hoy no decimos más respecto a lo que sucede con las chapucerías de los bloques artificiales de aquellos que se hallan más distantes de las miradas fiscalizadoras de las gentes, ó sean los del muelle de Poniente.

Respecto al otro punto de que se habla en el remitido, sabemos que la Capitanía General, sobreesayó el sumario que se siguió al Ingeniero Director señor Cervantes, por haber ordenado este funcionario al guarda muelle Francisco Prados, que cortara los cabos de amarre de un buque portugués, que estuvo a punto de perderse por tan arbitraria resolución del señor Cervantes en contra de las disposiciones del Comandante de Marina de aquella época, don José Pidal.

ALJO IMPORTANTE

Ayer mañana cuando la falúa de la Compañía Arrendataria de tabacos navegaba en término de Aguilas, vió a un bergantín, que llevaba izada la bandera inglesa. Pareció dolo sospechoso a los que tripulaban la falúa, lo detuvieron y procedieron a su registro que dió por resultado el encontrar numerosos bultos de tabaco.

Parece ser que el bergantín «Escolástica» se valía de la bandera inglesa para realizar con más facilidad sus alijos, pues se asegura que sus tripulantes son españoles.

Don Fernando Muñoz presentose ayer en el Gobierno civil para hacer una denuncia grave ante el señor Tudela.

El jefe de la provincia no quiso recibir al señor Muñoz alegando un pretexto que era una injuria.

El señor Muñoz, monárquico, concejal, abogado y periodista buscaba la autoridad del Gobernador como garantía de los derechos y seguridad de las personas.

El Gobernador dijo que no podía parlamentar con un revolucionario.

Los almerienses relacionan estas cosas con ciertos actos del señor Saez y exclaman: «Cuando la policía ampara a los asesinos es por que el Gobernador tiene una benevolencia inconcebible».

Se intenta asesinar

Ayer fué día de emociones en la casa municipal y en la calle. De lo que ocurrió en la sesión nos ocupamos en el número último. De lo que ocurrió después en la calle, nos vamos a ocupar hoy con toda la serenidad posible.

Anoche se pensó en asesinar al teniente alcalde don Antonio Fernández Burgos. Un licenciado de presidio, preguntó a varias personas por el señor Fernández Burgos, más tarde habló con él; el licenciado de presidio estuvo haciendo averiguacio-

Compañeras:

La mujer almeriense, no puede sustraerse al movimiento de sana protesta que contra Cervantes mantienen, nuestros padres, nuestros maridos ó nuestros hermanos. Cervantes llevó el dolor a nuestros hogares, y la intranquilidad a la ciudad. Bastaría a un hombre cualquiera, la odiosidad de un pueblo, para abandonarlo. El hombre que Almería odia, no lo está viendo así y se ha propuesto que en la bendita tierra donde nacimos, ocurran sucesos luctuosos.

Permanecer calladas en estos momentos, significaría el olvido de uno de los más sagrados deberes de la mujer; auxiliar a los nuestros en sus grandes luchas por la justicia. Os invitamos a todas para organizar la Juventud Ciudadana Feminista, y para celebrar un mitin de protesta.

A este llamamiento no debe faltar nadie; a todos los hogares, llegaran las amarguras del caciquismo; nuestras madres lloraron muchas veces las crueldades de un hombre, que se hizo señor de nuestras vidas y dispuso a su antojo de los medios de trabajo para encadenar a los nuestros a su carro triunfal.

Vosotras las que tenéis sed de justicia, tenéis el deber de oírnos y de seguirnos. Pensad que con ello, ayudaremos a redimir para siempre a las garras del caciquismo a esta ciudad que amamos, por que fué nuestra cuna, y la cuna de nuestros padres y hermanos ¡Viva Almería!

LA COMISION ORGANIZADORA

Srtas. Gerónima Martínez, Matilde Llorca, Catalina Martínez, Carme Rubio, Paca Alonso, Angela Torres, Adriana Corbi. Señoras María Martínez, Candelaria Campoy, Francisca Padilla Ruiz, María Alonso, Joaquín Martínez, Balbina López, Angeles Rubio, Rosario Fernández, Isabel Campoch Rueda.

Enviense las adhesiones, a la Redacción de EL PUEBLO a nombre de la Secretaría de la Comisión organizadora de la Juventud Feminista

nes acerca del sitio que ocupaba la casa del señor Fernández Burgos. Estos y otros detalles más expresivos, indujeron a las gentes a pensar que se intentaba asesinar al Sr. Fernández Burgos. Hasta tal punto llegó la convicción en el público, que de la terraza del Casino, salió una verdadera manifestación de sus socios más distinguidos, acompañando al señor Fernández Burgos hasta la puerta de su casa.

Como a las dos y media de la mañana, D. Fernando Muñoz se dirigió a su casa, sita en la calle de González Garbín. Iba acompañado de dos personas, que al llegar cerca del domicilio del señor Muñoz, le dejaron. El señor Muñoz, en la puerta de su domicilio se encontró con tres personas, armadas de faca, que trataron de acometerle. El señor Muñoz se defendió sacando un revólver con el cual intimidó a los presuntos asesinos.

Estos sujetos eran el llamado Guirado, el apodado «Morado», y otro. Intentaron acometer a don Fernando Muñoz, y cuando este estuvo dentro de su casa, intentaron hasta violar la puerta cerrada.

De todos estos hechos, lo mismo le Sr. Muñoz que el señor Fernández Burgos, han dado cuenta con la correspondiente denuncia, al juez instructor. Suponemos que se instruirán las correspondientes diligencias.

Pero es el caso estupendo este otro detalle.

Al llegar el señor Muñoz al juzgado se enteró de que ya había sido puesta una denuncia contra él, por los mismos sujetos que intentaron asesinarlo a las puertas de su domicilio. Esa denuncia va autorizada por la firma de no recordarnos qué policía. Lo cual está diciendo bien claramente, que la policía protege a estos asesinos, descaradamente.

En la denuncia de estos asesinatos contra el señor Muñoz, se dice que este trató de asesinar a aquellos con un revólver. Pero también se afirma que estos hechos ocurrieron en la calle de González Garbín, donde vive el señor Muñoz y donde no tenían nada que hacer a las dos y media de la madrugada ni el Guirado, ni el Morado ni su acompañante. «Se ha

hecho, por si sólo declarar lo necesario a esclarecer la denuncia del señor Muñoz. Según estos matones ellos se hallaban en número de tres a las dos y media de la madrugada frente al domicilio del señor Muñoz. ¿Qué dicen ellos que el señor Muñoz se atrevió a intentar contra tres un asesinato? Está bien: lo que hace falta es que haya quien venga a tragaderos para creer eso. Que el señor Muñoz dice que ellos intentaron asesinarlo a él? Cualquiera pensará si es verosímil ese dicho, cuando eran tres los reunidos frente al señor Muñoz, eran amigos del señor Cervantes, y se encontraban en la puerta del domicilio del señor Muñoz. Afortunadamente hasta hubo testigos del hecho.

Relatados estos pormenores, falta el siguiente comentario. Antes de ayer se des hizo ante el juez especial señor Pineda la denuncia tramada por algunos políticos y otros sujetos de mal vivir, como el señor Fernández Burgos, y el señor Muñoz, a los cuales se pretendía hacer pasar por jefes del supuestamente sedicioso, que perseguían en sus ensueños las autoridades. Ayer, fracasó también el intento de asesinato, que algunos matones amigos y servidores conocidos del señor Cervantes, trataron de perpetrar en las personas del señor Muñoz, y del señor Muñoz.

Nos parece que las cosas están claras. El señor Cervantes, en momentos más difíciles de su vida, trata de defenderse con los medios. Apela a la insidiosa denuncia falsa, apela a los intentos de asesinato.

suya está vendida de ante mano. No nos dejaremos asesinar.

A esta repugnante comedia de hampones y de asesinos han venido á quedar reducidos todos los medios de defensa que el señor Cervantes articula contra nuestras acusaciones.

Las autoridades bien podrían hacer algo por salir del inmenso ridículo que están corriendo á los ojos del pueblo.

Los que antes las inocentes expansiones de la silba, sacaron la guardia civil á la calle y lanzaron contra chiquillos indefensos á la policía y á los guardias municipales, bien podrían apelar á esos medios coercitivos contra los asesinos y los apaches que nos salen al paso á las dos y media de la mañana, en las puertas de nuestro domicilio. Si así no lo hicieran, imponiendo á su conducta una rectificación, ya sabemos, que aquí mientras imperen estas autoridades tan enamoradas al parecer del orden habrá guardia civil contra las más inocentes expansiones del pueblo; pero no la habrá contra los más graves delincuentes.

Todo el mundo tiene el derecho de hacer el ridículo como á bien tenga.

Campaña uvera.

Anoche salió de nuestro puerto el vapor «Tyria» después de haber cargado 5737 barriles para el mercado de Liverpool.

En puerto continuaban anoche á la carga los vapores siguientes.

«Petridge» para Londres; «Sera» para Liverpool; «Herakles» para Liverpool y Glasgow; «Barón Stjerublad» para Copenhague; «Serapis» para Glasgow; «Santiago» para Christiania y otros puertos de Noruega; «Giberd Yid» para Liverpool y Cardiff.

Anoche quedaban sobre el muelle unos 30.000 barriles, dispuestos para la carga.

El Sr. Pineda, Juez.

Apenas se ha encargado del Juzgado especial el señor Pineda, se ha visto atacado de la comoción de actuar en las causas del señor Cervantes. Claro está que nosotros no vamos á mantener un criterio para unos jueces y otro distinto para otros. Nosotros respecto del Juez especial señor Pineda, no tenemos más que una opinión. Creemos que él, por esta incluido en el número de nuestros acusados, no tiene la autoridad moral necesaria para actuar ni siquiera para conocer en las causas de Cervantes. Pero en fin el hecho es que el señor Pineda actúa, y actuando como lo hace á el tendremos que decirle lo mismo que dijimos al Juez señor Caplin.

Es verdad, señor Pineda: para su señoría como para cualquier juez que actúe en las acusaciones contra Cervantes, hay una obligación primordial, que no consiste en aplazamiento, ni dilación; dictar el procesamiento de Cervantes, con todos los pronunciamientos que sean del caso. Ya dijimos al señor Caplin, que existían sobrados indicios de criminalidad contra Cervantes el ingeniero. Lo mismo tenemos que repetirle á su señoría. Si actúa su señoría, ese es el primer requerimiento que á su señoría le hace la justicia, hoy encomendada á su gestión.

A más de todas las razones que nace del artículo 384 de la ley procesal, para cumplir el deber del procesamiento, hay otras de orden moral y también de orden legal que aconseja la celeridad de su señoría. Hasta ahora la ciudad de Almería experimenta el gravísimo perjuicio de grandes defraudaciones, cuyo importe asciende á algunos millones.

Los intereses públicos, merecen también especial defensa.

El caso requiere no solo el procesamiento de Cervantes, sino el aseguramiento de las responsabilidades en que este procesable hubiera incurrido. Y la verdad es que con este teger o desteger de los jueces de instrucción, con estas perezas, con estos abandonos, los intereses públicos detentados por el delinciente, no tienen ni siquiera el amparo que la ley ordena con imperio. Importa mucho que su señoría, ya que está actuando, haga y encamine su gestión á la práctica de ciertas diligencias. Por ejemplo. Las cuentas de la Sección técnica de la Junta de Obras del Puerto, cuya publicación ha sido negada por acuerdo de la Junta misma, no pueden permanecer en el misterio para el Juez instructor de estas causas.

Hay un funcionario, el depositario pagador de la Junta, que de haber sido pagadas esas cuentas, podrá dar cuenta de los apuntes de sus libros. ¿Por que no acuerda su señoría la inspección ocular de los libros del depositario, y la declaración de este funcionario acerca de tales extremos? Entre las cuentas pedidas hay algunas que se refieren al año de 1910. Indudablemente están pagadas por el depositario. Si no lo estuvieran, el lo dirá. Este extremo debe hacerse contar con urgencia por su señoría. ¿No le parece?

Pero todas diligencias apremiantes, deben de practicarse despues de haber procesado al Ingeniero señor Cervantes, respecto del cual militan los tan llevados y traídos indicios de criminalidad. La más rudimentaria previsión aconseja esta medida previa. No se pregunta ni se inquiere respecto de un hombre que goza de la condición de testigo, lo mismo ni de la misma manera que se pregunta y se inquiere á un procesado. El procesamiento está aconsejado no solo por el imperio del artículo antes citado, sino por todas las previsiones que el sentido común debe de tener.

Por tanto si su señoría actúa como juez, procese, por que ese es el primer requerimiento que ante su señoría formula la importancia del sumario.

Movimiento calcelario

ENTRADOS

Bartolomé Parra Celdrán, Alfonso Requena Agüero, Antonio Expósito Martínez y Mariano López Jerez.

Salidos

Ninguno. Quedaban anoche reclusos 60 hombres y 3 mujeres.

AL COMERCIO

Pedimos que sea neutral

Ayer nos ocupábamos de la gestión que vienen realizando los señores Morata, para mezclar al comercio en estas contiendas á favor del señor Cervantes.

Sabemos que el señor Morata ha fracasado en su intento, porque no ha conseguido que ningún comerciante se preste á estas cosas manteniéndose todos en una actitud completamente neutral.

Pero como con la intención basta, nosotros ponemos en conocimiento del público, que los señores Morata, que tienen establecido su comercio, en la calle Real, son enemigos de la compañía moralizadora que viene haciendo Almería y «El Pueblo» y en justa correspondencia, los almerienses deben negar el favor que venían dispensando á esos comerciantes que tan inoportunamente han pretendido mezclar á los demás en estas contiendas.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Pedro Gallurt Navarro, Manuel Ubeda Martínez, Blanca Bonet Fernández, Gracia Castro Padilla, Isabel León Soriano, Manuel Abad Estrada y Manuel Segura Palenzuela.

DEFUNCIONES

Ninguna.

CASAMIENTOS

Ninguno.

CONSTITUCION DE GREMIOS

Convocatoria

Debiendo procederse en el mes de Octubre próximo á la constitución de los gremios, la Administración de Contribuciones, convoca á los individuos que ejerzan industrias ó profesiones que se expresan:

Ultramarinos y Café de veinte céntimos el día primero; Comestibles y Tabernas el dos; Cervezas, gaseosas y Paradores y Mesones el cuatro; Abacerías, Bodegones ú Figones el cinco; Café á diez céntimos y Aceite y Vinagre el seis; Paja y Cebada, Comisionistas y Consignatarios de Vapores el siete; Abogados y Procuradores el ocho; Carpinteros y Alpagateros el nueve; Barberos en portal y Panaderos con tienda el once.

Los asistentes deben ir provistos del recibo de la contribución industrial correspondiente al tercer trimestre del corriente año y la cédula personal.

INFORMACION

Recurso Contencioso

Don Fernando Muñoz Ocaña, abogado y en representación de Doña Valentina Matilde Bonillo, ha entablado recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de la Diputación provincial de 11 de Junio último por el cual se desestima la reclamación interpuesta por dicha Sra, contra la cuota que se le asignó en el reparto de arbitrios extraordinarios, girado por el Ayuntamiento de Turre.

Detención de un ratero

La Benemérita del puesto de Serón ha detenido al vecino de Cuevas Fernando Alonso Rodríguez, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de dicha ciudad por el delito de robo.

Que se ingrese

La Tesorería de Hacienda, participa al Alcalde de Velez Blanco en virtud de acuerdo adoptado el 13 del actual, se apercibe al Ayuntamiento de mi presidencia, declarando la responsabilidad personal si en el término de 29 dias no ingresa en el Tesoro la suma de 3130 pesetas que adeuda por consumo en el presupuesto de 1914.

Convocatoria

El Gobernador Civil convoca á la Diputación provincial para celebrar la sesión semanal el día 1.º del próximo mes de Octubre.

subasta de una casa

El Juez de Instrucción anuncia la subasta de una casa de planta baja en término municipal de Roquetas valorada en 160 pesetas.

Multas Gubernativas

El Gobernador Civil ha multado en 75 pesetas por escandalizar á Mariano López Jerez y Bernabé Martín González.

Décimo extraviado

Se ha extraviado el décimo n.º 6168, 2.º serie de la jugada que se verificó ayer en Madrid.

Se ruega á la persona que lo halla encontrado que lo entregue en la administración de lotería de don Braulio Moreno Nieto, Paseo del Principe donde se le gratificará.

Para las buenas almas

En la calle de San Lorenzo, frente á la finca del señor Juaristi, vive una familia que se encuentra en el mayor desamparo. Las buenas almas pueden hacer una gran obra de caridad socorriéndola.

barriles

Se vende una importante partida de barriles de madera de pino para envase de uvas, en ventajosas condiciones. Darán razón en la calle de Alfarreros, 33.

Juventud Ciudadana

Los socios que componen la Juventud pueden adquirir las insignias de la pasocación viendo al administrador del «Arpón» señor Callejón.

Colegio de San Antonio

1.ª Enseñanza elemental y superior. Clase nocturna para adultos. Módica retribución. Carretera de Cranada, 96.

Lesiones á domicilio

Profesor de 1.ª enseñanza superior se ofrece para lecciones á domicilio. Honorarios muy módicos. Informes en esta Redacción.

Casa

Se alquila un piso bajo, nueva construcción, en la calle de Zaragoza, número 15.

Biblioteca

Se vende un buen armario biblioteca con buenos autores de Jurisprudencia. Darán razón, Záira 4.

Venta

Se vende una casa de dos pisos con trece habitaciones situada en el pueblo de Alicón en la calle de la Plaza. Para informes Joaquín García Martínez (Maestro barrilero), en Pechina.

Pérdida

A la persona que se le haya extraviado un llavero, puede recogerlo en la administración de este periódico, siempre que acredite ser su dueño.

Parraleros

La Casa Maxem Sugare y Compañía Corredores de Londres, da anticipos, contra

Jabonera montañesa "LA CAMELIA"

SANTANDER

JABON

Pinta azul--Pinta castaña-Oleina, blanco espejal y Amarilla extra marca LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

: : Los mejores para el lavado de ropas. : :

Agentes para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

conocimiento de embarque, sobre barriles de buen fruto, para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

Tambien se facilita vasija. Representante en Almería José Pérez GALLARDO. Santo Domingo, 10.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor inglés «Alhama» procedente de Marsella con cargamento de frutas.

Vapor inglés «Palatine» procedente de la mar en lastre.

Vapor español «Aznalfarache» procedente de Málaga con carga general y pasajeros. Laud inglés «Scolastica» procedente de la mar con carga.

SALIDOS

Vapor inglés «Palatine» para Glasgow, con mineral de hierro.

Vapor español «Aznalfarache» para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Laud español «María Magdalena» para Andristo con cargamento de frutas.

AL CERRAR

Triunfo de EL PUEBLO

Ayer firmó el rey un decreto trasladando á Jaen, al Fiscal de esta Audiencia, don Ramón Esteba, y nombrando para sustituirle á don Francisco Guerrero Delgado.

Asi mismo ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Almería don Francisco Esteban García.

Ignórase donde ha sido trasladado el señor Pineda actual presidente de esta Audiencia y Juez especial de las causas que se instruyen contra el señor Cervantes.

¡Viva EL PUEBLO! ¡Viva el Ministro de Gracia y Justicia!

Es el único comentario que hacemos á esta noticia por que no disponemos de espacio.

Mañana nos ocuparemos del asunto con la extensión que merece.

Saboree el triunfo nuestro texto el pueblo almeriense á quien corresponde la victoria que acabamos de conseguir.

SE VENDEN

muy baratas estantería y mostradores con tableros de caoba, y una cancela de cristales de dos hojas, dos metros de alto por 1.60 de ancho.

Informarán Regodios 57. y Tisadas, 54. Fotografía.

Colegio de San Rafael

Arceángel

Primera enseñanza elemental y superior

Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales. Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vázquez Villasante, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria.

Calle baja de Almanzor número 11, principal, Almería.

VAPORES FRUTEROS DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



PARA LIVERPOOL DIRECTO

El vapor SERRA de la línea Serra, se encuentra en puerto y á la carga. Nota importante—Estas Líneas disponen de muelles propios para poder hacer la descarga á la llegada de sus vapores.

PARA LONDRES

El vapor PETRIDGE se encuentra en puerto á la carga.

PARA GLASGOW

El vapor ALHAMA se encuentra en puerto á la carga.

Otra.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes á sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S, en C. Boulevard del Principe, 75.

DOCTOR NOGUERAS

Especialista en Partos, Matriz, Cirugía general

Electroterapia

Consulta: de 1 á 4

BOULEVARD, 56.—ALMERÍA.

Gran Café ion D'or

Sinó ha probano V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agrada mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve á domicilio.

Teléfono número 54.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje.

CAYETANO LEDESMA

Noria 28

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES

OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Ribitós

Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana.

Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5

Anronio Vico, 1.—Esquina al

Hotel La Perla.

Imprenta LA CIUDADANA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C^o—CADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Agosto de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores es-

peciales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.
NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

Puerta de Purchena, 4 Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Septiembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comia á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos, Riccos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 75.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.—Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6.

H. INGLEZ

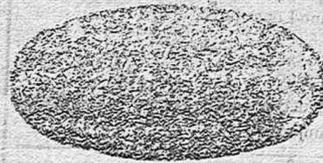
LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

Disponible

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el jueves 23 de Septiembre haciendo escala en Aguilas y Cartagena llegando á Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 22 de Septiembre á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 17 de Octubre, se despachan en Almería per sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sociedad en C.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C. PASEO DEL PRÍNCIPE, 75.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 á 4.

CID, N.º 7.

DOCTOR M. MARIN

Quelista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de París é Hispano Americano.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. P. DE PURCHENA 3.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana.